



INFORME DE ESTADO DE AVANCE

SERVICIO DE CONSULTORÍA
PROCESO ELECCIONARIO DEL CONSEJO DE SOCIEDAD CIVIL
PARA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

SEPTIEMBRE 2024

ANTECEDENTES DE LA CONSULTORÍA	
NOMBRE	CONSULTORÍA PROCESO ELECCIONARIO COSOC
LICITACIÓN ID N°	835727-36-L124
ORDEN DE COMPRA	835727-167-SE24
MANDANTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS
RUT	69.250.700-2
PROVEEDOR	DESARROLLO TERRITORIAL ASESORIAS S.P.A.
RUT	77.243.337-9



RESUMEN

La Ilustre Municipalidad de General Lagos en conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la L.O.C. n°18.695, que indica “en cada Municipalidad existirá un consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, el que será elegido por las organizaciones comunitarias de carácter territorial, funcional y de interés público de la Comuna. Su objetivo es poner a disposición de las autoridades, las diversas visiones de la sociedad civil, relacionadas a los procesos de diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas”.

Previamente se estableció que la norma agrega que, en un porcentaje no superior a la tercera parte del total de sus agrega que, en un porcentaje no superior a la tercera parte del total de sus miembros, podrán integrarse a aquellos representantes de asociaciones gremiales y organizaciones sindicales, o de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna. Conforme a lo anterior, se considera que el COSOC de la I. Municipalidad de General Lagos no puede estar compuesto por un número inferior a 12 consejeros, ni superior a 18 de ellos.

Por lo que el servicio contratado consta de dos fases para su correcta ejecución. En este informe de avance se entregarán detalles de los hitos de la primera fase de la prestación de servicios que consisten en lo siguiente:

- Revisión del Reglamento Municipal del COSOC.
- Revisión de la Situación actual de las Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna.
- Levantamiento de Padrón Electoral asociado a Organizaciones Vigentes
- Apoyo y/o Asesoría en el proceso de renovación de Organizaciones en caso de no alcanzar el mínimo de Organizaciones para constituir el Padrón Electoral.
- Listado de Organizaciones Habilitadas para Participar
- Calendarización de Plazos y Actividades del Proceso Eleccionario COSOC
- Informe de Estado de Avance
- Documentación pertinente para el proceso eleccionario
- Elaboración y entrega de Material de Difusión para Página Web Institucional
- Asistencia Presencial en Terreno, reunión inicial
- Gestión de Reclamos (en caso que se presenten)



PRIMERA FASE DE LA CONSULTORÍA



HITO 1: REGLAMENTO COSOC I. MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS

Al indagar se detecta que no existe un Reglamento para el Consejo de la Sociedad Civil, por lo que se entrega un Reglamento Completo que les permitirá regular el ejercicio de este organismo, el cual contiene:

- Definiciones Previas
- Conformación, Elección e Integración del Consejo
- Requisitos, Inhabilidades e Incompatibilidades para Desempeñar el Cargo del Consejero.
- Asamblea Constitutiva del COSOC
- Competencias y Organización del Consejo
- Funcionamiento del COSOC
- Sesiones del Consejo General y sus partes
- De la Discusión y los Acuerdos
- De las Comisiones de Trabajo o Estudios
- De la Secretaria del Consejo

Este formato se anexa en versión editable lo que permite incorporar, quitar o transcribir cada párrafo.



HITO 2: REVISIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS

Para la Conformación del proceso electoral COSOC, era indispensable revisar las Organizaciones Territoriales, Funcionales y de Interés Público, con la finalidad de estudiar la constitución de un Padrón, que permitiera avanzar en el proceso formal. Por lo que, en coordinación con la Secretaría Municipal, se entregan los siguientes antecedentes:

- Listado de Organizaciones individualizadas
- Emisión de Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica y su Directorio
- Revisión de las Organizaciones que se encuentran vigentes y las que están sujetas a renovación
- Actualización de Contactos de las Directivas de las Organizaciones
- De adiciona un formato Excel con la información



ANÁLISIS DE SITUACIÓN ORGANIZACIONES TERRITORIALES

NRO.	PERSONALIDAD JURÍDICA	FECHA CONCESIÓN PJ	NATURALEZA	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	VIGENCIA		
					ESTADO	DURACIÓN	DESDE	HASTA
1	30562	05/06/1992	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS N°1 VISVIRI	VIGENTE	3 AÑOS	06/06/2023	30/04/2026
2	30563	05/06/1992	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS N°2 COSAPILLA	VIGENTE	3 AÑOS	05/06/2023	20/05/2026
3	30565	17/06/1992	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS N°4 CHISLLUMA	VIGENTE	3 AÑOS	30/04/2023	15/03/2026
4	30568	10/03/1993	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS N°6 GUACOYO	VIGENTE	3 AÑOS	20/04/2023	15/03/2026
5	30571	15/12/1999	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS N°8 TACORA	VIGENTE	3 AÑOS	17/06/2023	15/05/2026
6	344176	22/02/2023	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS DE HUMAPALCA	VIGENTE	3 AÑOS	13/06/2023	10/05/2026
7	344172	22/02/2023	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS DE ANCOLACANE	VIGENTE	3 AÑOS	08/04/2023	13/03/2026
8	30564	17/06/1992	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS N° 3 ALCERRECA	NO VIGENTE			
9	30569	04/05/1993	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS N° 7 DE CHUJLLUTA	VIGENTE	EN PROCESO DE ACREDITACION EN REGISTRO CIVIL		
10	30567	01/02/1993	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS N° 5 DE COLPITAS	NO VIGENTE			
11	30566	22/08/1992	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE GENERAL LAGOS	VIGENTE	EN PROCESO DE ACREDITACION EN REGISTRO CIVIL		

1. JUNTA DE VECINOS NRO. 1 VISVIRI: Personalidad Jurídica 30562, Vigente por lo que se encuentra en condiciones de participar en el Proceso Eleccionario COSOC.

2. JUNTA DE VECINOS NRO. 2 COSAPILLA: Personalidad Jurídica 30563, Vigente por lo que se encuentra en condiciones de participar en el Proceso Eleccionario COSOC.

3. JUNTA DE VECINOS NRO. 4 CHISLLUMA: Personalidad Jurídica 30565, Vigente por lo que se encuentra en condiciones de participar en el Proceso Eleccionario COSOC.

4. JUNTA DE VECINOS NRO. 6 GUACOYO: Personalidad Jurídica 30568, Vigente por lo que se encuentra en condiciones de participar en el Proceso Eleccionario COSOC.

5. JUNTA DE VECINOS NRO. 8 TACORA: Personalidad Jurídica 30571, Vigente por lo que se encuentra en condiciones de participar en el Proceso Eleccionario COSOC.

6. JUNTA DE VECINOS DE HUMAPALCA: Personalidad Jurídica 344176, Vigente por lo que se encuentra en condiciones de participar en el Proceso Eleccionario COSOC.

7. JUNTA DE VECINOS DE ANCOLACANE: Personalidad Jurídica 344172, Vigente por lo que se encuentra en condiciones de participar en el Proceso Eleccionario COSOC.

8. JUNTA DE VECINOS NRO. 3 ALCERRECA: Personalidad Jurídica 30564, **NO Vigente** por lo que **no se encuentra** en condiciones de participar en el Proceso Eleccionario COSOC. Requiere de Renovación.

9. JUNTA DE VECINOS NRO. 7 CHUJLLUTA: Personalidad Jurídica 30569, **Vigente en proceso de acreditación en Registro Civil.**

10. JUNTA DE VECINOS NRO. 5 COLPITAS: Personalidad Jurídica 30567, **NO Vigente** por lo que **no se encuentra** en condiciones de participar en el Proceso Eleccionario COSOC.

11. UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS GENERAL LAGOS: Personalidad Jurídica 30566, **Vigente en proceso de acreditación en Registro Civil.**



ANÁLISIS DE SITUACIÓN ORGANIZACIONES FUNCIONALES

NRO.	PERSONALIDAD JURÍDICA	FECHA CONCESIÓN PJ	NATURALEZA	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	VIGENCIA		
					ESTADO	DURACIÓN	DESDE	HASTA
1	30578	05/04/2013	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	CENTRO CULTURAL DEPORTIVO Y SOCIAL HIJOS DE ANCOLACANE	VIGENTE	3 AÑOS	05/05/2023	05/03/2026
2	30581	05/04/2013	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	CLUB DEL ADULTO MAYOR TATANAKAS, TAICANAKAS SAN PEDRO TACORATA	VIGENTE	3 AÑOS	17/07/2023	15/06/2026
3	347702	19/05/2023	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE ESCUELA INTERNADO VISVIRI Y CENTRO SOCIAL, CULTURAL, ARTISTICO, DEPORTIVO Y DE BAILES ANDINOS	VIGENTE	3 AÑOS	17/04/2024	10/04/2024
4	328506	23/12/2021	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	AGRUPACION CULTURAL Y DEPORTIVA PACHAKUTI DEL VOLCAN TACORA	VIGENTE	3 AÑOS	24/08/2022	20/08/2025
5	14/05/2802	07/03/2022	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	AGRUPACION PROMOTORA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA Y DE PROTECCION ANIMAL DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS	VIGENTE	3 AÑOS	07/09/2022	01/09/2025
6	351588	14/07/2023	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	CENTRO DE MADRES SUMA WARMI	VIGENTE	3 AÑOS	07/08/2024	01/08/2027

1. **CENTRO CULTURAL, DEPORTIVO Y SOCIAL HIJOS DE ANCOLACANE:** Personalidad Jurídica 30578, Vigente por lo que se encuentra en condiciones de participar en el Proceso Eleccionario COSOC.

2. **CENTRO DE ADULTO MAYOR TATANAKAS, TAICANAKAS SAN PEDRO TACORATA:** Personalidad Jurídica 30581, Vigente por lo que se encuentra en condiciones de participar en el Proceso Eleccionario COSOC.

3. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA INTERNADO VISVIRI, CENTRO SOCIAL, CULTURAL, ARTISITICO Y DEPORITOVO DE BAILES ANDINOS:** Personalidad Jurídica 347702, Vigente por lo que se encuentra en condiciones de participar en el Proceso Eleccionario COSOC.

4. **AGRUPACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA PACHAKUTI DEL VOLCÁN TACORA:** Personalidad Jurídica 328506, Vigente por lo que se encuentra en condiciones de participar en el Proceso Eleccionario COSOC.

5. **AGRUPACIÓN PROMOTORA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y DE PROTECCIÓN DE LA COMUNA DE GENRAL LAGOS:** Personalidad Jurídica 329584, Vigente por lo que se encuentra en condiciones de participar en el Proceso Eleccionario COSOC.

6. **CENTRO DE MADRES SUMA WARMI:** Personalidad Jurídica 351588, **Vigente** por lo que se **encuentra** en condiciones de participar en el Proceso Eleccionario COSOC.

7. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDÍN INFANTIL TACORA:** Personalidad Jurídica 357284, **No Vigente** por lo que **no se encuentra** en condiciones de participar en el Proceso Eleccionario COSOC.

8. **COMITÉ DE SERVICIO SANITARIO RURAL:** Personalidad Jurídica 350474, **NO Vigente** por lo que **no se encuentra** en condiciones de participar en el Proceso Eleccionario COSOC. Requiere de Renovación.



HITO 3: CONFECCIÓN DE PADRÓN ELECTORAL – ORGANIZACIONES HABILITADAS

La conformación del COSOC contará con 12 Consejeros, por lo que se requiere confeccionar un Padrón Electoral con 12 postulaciones o más para que el proceso pueda avanzar. En este marco, se realizó un análisis de las organizaciones que se encuentran vigentes así determinar si se cumple con el mínimo reglamentario. De lo cual se deduce que existen en la Comuna de General Lagos 19 organizaciones en Total, de las cuales se encuentran vigente 15 de ellas, con 3 manifestaciones de interés para participar.

Respecto a Comunidades Indígenas u Organizaciones de Interés Público no se ha proporcionado información para determinar previamente si cumplen con el estado de vigencia y los requisitos para postular al Consejo, tampoco hay manifestaciones de interés. De manera conjunta se realiza una indagación en la Comunidad para identificar a Comunidades y Organizaciones pertenecientes a este estamento, sin obtener mayores resultados.

Según los términos técnicos de referencia de las Bases Técnicas asociadas a la presente Consultoría, del resultado de la revisión de condición de las Organizaciones, de no alcanzarse el mínimo de organizaciones, o a requerimiento municipal, se procede a apoyar asesorando el proceso de renovación de alguna de estas con el fin de llegar a la cantidad mínima de postulantes al Consejo.

NRO.	PJ	FECHA CONCESIÓN PJ	NATURALEZA	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	VIGENCIA		
						ESTADO	DURACIÓN	DESDE
1	30562	05/06/1992	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS N°1 VISVIRI	VIGENTE	3 AÑOS	06/06/2023	30/04/2026
2	30563	05/06/1992	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS N°2 COSAPILLA	VIGENTE	3 AÑOS	05/06/2023	20/05/2026
3	30565	17/06/1992	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS N°4 CHISLLUMA	VIGENTE	3 AÑOS	30/04/2023	15/03/2026
4	30568	10/03/1993	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS N°6 GUACOYO	VIGENTE	3 AÑOS	20/04/2023	15/03/2026
5	30571	15/12/1999	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS N°8 TACORA	VIGENTE	3 AÑOS	17/06/2023	15/05/2026
6	344176	22/02/2023	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS DE HUMAPALCA	VIGENTE	3 AÑOS	13/06/2023	10/05/2026
7	344172	22/02/2023	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS DE ANCOLACANE	VIGENTE	3 AÑOS	08/04/2023	13/03/2026
8	30578	05/04/2013	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	CENTRO CULTURAL DEPORTIVO Y SOCIAL HIJOS DE ANCOLACANE	VIGENTE	3 AÑOS	05/05/2023	05/03/2026
9	30581	05/04/2013	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	CLUB DEL ADULTO MAYOR TATANAKAS, TAICANAKAS SAN PEDRO TACORATA	VIGENTE	3 AÑOS	17/07/2023	15/06/2026
10	347702	19/05/2023	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE ESCUELA INTERNADO VISVIRI Y CENTRO SOCIAL, CULTURAL, ARTISTICO, DEPORTIVO Y DE BAILES ANDINOS	VIGENTE	3 AÑOS	17/04/2024	10/04/2024
11	328506	23/12/2021	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	AGRUPACION CULTURAL Y DEPORTIVA PACHAKUTI DEL VOLCAN TACORA	VIGENTE	3 AÑOS	24/08/2022	20/08/2025
12	329584	07/03/2022	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	AGRUPACION PROMOTORA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA Y DE PROTECCION ANIMAL DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS	VIGENTE	3 AÑOS	07/09/2022	01/09/2025
13	351588	14/07/2023	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	CENTRO DE MADRES SUMA WARMI	VIGENTE	3 AÑOS	07/08/2024	01/08/2027
14	30569	04/05/1993	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS N° 7 DE CHUJLLUTA	VIGENTE	EN PROCESO DE ACREDITACION EN REGISTRO CIVIL		
15	30566	22/08/1992	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE GENERAL LAGOS	VIGENTE	EN PROCESO DE ACREDITACION EN REGISTRO CIVIL		

**PROPUESTA DE ESTAMENTOS PARA CONFORMAR PADRÓN PROCESO ELECCIONARIO COSOC 2024****ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES**

(Juntas de Vecinos - Comités - Federaciones - Confederaciones)

Nro.	PER. JURIDICA	NOMBRE	ESTADO	LOCALIDAD
1	30562	JUNTA DE VECINOS N°1 VISVIRI	VIGENTE	VISVIRI
2	30563	JUNTA DE VECINOS N°2 COSAPILLA	VIGENTE	COSAPILLA
3	30565	JUNTA DE VECINOS N°4 CHISLLUMA	VIGENTE	CHISLLUMA
4	30568	JUNTA DE VECINOS N°6 GUACOYO	VIGENTE	GUACOYO
5	30571	JUNTA DE VECINOS N°8 TACORA	VIGENTE	TACORA
6	344176	JUNTA DE VECINOS DE HUMAPALCA	VIGENTE	HUMAPALCA
7	344172	JUNTA DE VECINOS DE ANCOLACANE	VIGENTE	ANCOLACANE
8	30566	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE GENERAL LAGOS	VIGENTE	EN PROCESO EN REGISTRO CIVIL
9	30569	JUNTA DE VECINOS N° 7 DE CHUJLLUTA	VIGENTE	EN PROCESO EN REGISTRO CIVIL

ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

(Centro de Madres - Centro de Apoderados - Club Adulto Mayor - Club Deportivo - Centros Culturales - Agrupaciones - APR)

Nro.	PER. JURIDICA	NOMBRE	ESTADO	LOCALIDAD
1	30578	CENTRO CULTURAL DEPORTIVO Y SOCIAL HIJOS DE ANCOLACANE	VIGENTE	ANCOLACANE
2	30581	CLUB DEL ADULTO MAYOR TATANAKAS, TAICANAKAS SAN PEDRO TACORATA	VIGENTE	TACORA
3	347702	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE ESCUELA INTERNADO VISVIRI Y CENTRO SOCIAL, CULTURAL, ARTISTICO, DEPORTIVO Y DE BAILES ANDINOS	VIGENTE	VISVIRI
4	328506	AGRUPACION CULTURAL Y DEPORTIVA PACHAKUTI DE GENERAL LAGOS	VIGENTE	GENERAL LAGOS
5	329584	AGRUPACION PROMOTORA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA Y DE PROTECCION ANIMAL DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS	VIGENTE	GENERAL LAGOS
6	351588	CENTRO DE MADRES SUMA WARMI	VIGENTE	VISVIRI

ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO DE LA COMUNA

(Fundaciones, Corporaciones, Comunidades Indígenas)

Nro.	PER. JURIDICA	NOMBRE	ESTADO	LOCALIDAD
1				
2				

ESTAMENTO DE LAS ASOCIACIONES GREMIALES DE LA COMUNA

(Gremios - Empresas)

Nro.	PER. JURIDICA	NOMBRE	ESTADO	LOCALIDAD
1				
2				

ESTAMENTO DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE LA COMUNA

(Sindicatos)

Nro.	PER. JURIDICA	NOMBRE	ESTADO	LOCALIDAD
1				
2				

ESTAMENTO DE ENTIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO - SOCIAL Y CULTURA DE LA COMUNA

(Bomberos - Cruz Roja - Cuasimodistas - Iglesia - Parroquia - Colegios - Restaurant)

Nro.	PER. JURIDICA	NOMBRE	ESTADO	LOCALIDAD
1				
2				



HITO 4: APOYO Y/O ASESORÍA RENOVACIÓN DE DIRECTIVA ORGANIZACIONES

Según Hito 3, se alcanza el mínimo para constituir el Padrón Electoral, se confeccionó una base de datos con los contactos de las Directivas de la Organizaciones para establecer comunicación, darles a conocer la futura conformación del COSOC. En paralelo, se establece una jornada de trabajo, que permita dar apoyo presencial la cual se llevó a cabo el 13-07-2024 en Visviri, con la finalidad de que representantes y socios de dichas organizaciones se acercaran para orientar la renovación. Se Renovaron 3 directivas.

351588	14/07/2023	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	CENTRO DE MADRES SUMA WARMI	VIGENTE	3 AÑOS	07/08/2024	01/08/2027
30569	04/05/1993	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS N° 7 DE CHUJLLUTA	VIGENTE	EN PROCESO DE ACREDITACION EN REGISTRO CIVIL		
30566	22/08/1992	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE GENERAL LAGOS	VIGENTE	EN PROCESO DE ACREDITACION EN REGISTRO CIVIL		

- 1. CENTRO DE MADRES SUMA WARMI:** Participa de la Jornada de Renovación, designa comisión electoral e ingresa la Carta que Comunica Fecha de Elecciones el día 17-07-2024. Ya se encuentra renovada.
- 2. CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDÍN INFANTIL TACORA:** No se presenta ningún representante de la Directiva ni Socio.
- 3. COMITÉ DE SERVICIO SNAITARIO RURAL GUACOYO:** Se contacta directamente a la Señora María Elena Mayta, integrante de la Directiva para convocar a la Jornada, sin otorgar respuesta, no se presenta.
- 4. JUNTA DE VECINOS ALCERRECA:** No se presenta representantes ni socios de la Directiva, indican que el pueblo de Alcerreca está sin población, sólo habitan dos personas, el resto se encuentran en Arica por lo que les complica “subir” a General Lagos a realizar la renovación.
- 5. JUNTA DE VECINOS NRO. 7 CHUJLLUTA:** Se encuentra renovada, en proceso de acreditación de documentos ante el Registro Civil.
- 6. JUNTA DE VECINOS NRO 5 COLPITAS:** No se presenta ningún representante de la Directiva ni Socio.
- 7. UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS DE GENERAL LAGOS:** Se encuentra renovada, en proceso de acreditación de documentos ante el Registro Civil.



HITO 5: CRONOGRAMA - PLAZOS Y ACTIVIDADES

La Ilustre Municipalidad de General Lagos al contar con el presente informe de factibilidad y evaluación de organizaciones participantes en los distintos estamentos, se podrá deducir una posible fecha de inicio del proceso electoral, junto con el Reglamento Interno proporcionado, se podrá establecer una fecha de inicio de elecciones, mediante Decreto Alcaldicio.

Dada las condiciones de distancia geográfica entre las localidades y caseríos, zona extrema de difícil acceso y desplazamiento; su población compuesta en su mayoría por adultos mayores, se recomienda agilizar la jornada acorde al siguiente cronograma, el cual se encuentra sujeto a evaluación de la Secretaría Municipal y posibles modificaciones.

Posterior a análisis e indagatorias, existen casos de éxitos en otros municipios (por ejemplo, Municipalidad de Conchalí, en Santiago) en donde el cronograma aporta a un proceso de elección exitoso, asumiendo todas las variables que influyen en este contexto.

Como fecha de elecciones para las organizaciones convocadas, el día _____ en el lugar _____, ubicado en _____ en los siguientes horarios:

Estamento de Organizaciones Territoriales	10.00 Horas
Estamento de Organizaciones Funcionales	12.00 Horas
Estamento de Organizaciones de Interés Público	14.00 Horas
Estamento de Entidades Relevantes para el desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna	16.00 Horas
Estamento de Asociaciones Gremiales de la Comuna	17.00 Horas
Estamento de Organizaciones Sindicales de la Comuna	18.00 Horas

Si no ocurre el quórum previsto en el artículo 19 del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de General Lagos, con el solo mérito de la certificación de dicha circunstancia, por parte del Secretario Municipal o quien lo subrogue, entiéndase convocado el segundo y tercer proceso de elecciones para los estamentos que proceda, según corresponda, en las siguientes fechas y horarios:

Segundo Proceso: (fecha)

Estamento de Organizaciones Territoriales	10.00 Horas
Estamento de Organizaciones Funcionales	12.00 Horas
Estamento de Organizaciones de Interés Público	14.00 Horas



Tercer Proceso: (fecha)

Estamento de Organizaciones Territoriales	10.00 Horas
Estamento de Organizaciones Funcionales	12.00 Horas
Estamento de Organizaciones de Interés Público	14.00 Horas

El Certificado del Secretario Municipal deberá ser publicado en la página web www.portalvisviri.cl



HITO 6: DOCUMENTOS RELACIONADOS AL PROCESO

La conformación del COSOC implica una serie de documentación relacionada al proceso eleccionario, la cual se ha proporcionado de acuerdo al siguiente detalle:

- Set de documentación para Renovación de Directivas de Organizaciones
- Difusión reunión inicial COSOC
- Oficio que comunica Actividad Presencial
- Reglamento para el Consejo de la Sociedad Civil
- Decreto Alcaldicio que Convoca a Elecciones
- Informe de Estado de Avance
- Registro Fotográfico de la visita a terreno
- Lista de Asistencia a la reunión presencial
- Documentos proporcionados para las Organizaciones para renunciaciones, renovaciones, comunicaciones etc.



HITO 7: ASISTENCIA EN TERRENO EVALUACIÓN INICIAL

Reunión inicial desarrollada con fecha 13-07-2024, previa convocatoria de las organizaciones vía whatsapp, mensajería y difusión institucional, con el objetivo de realizar una jornada de renovación de directivas, explicar el proceso eleccionario del COSOC, y evaluar si se logra cumplir con la cantidad de 12 postulaciones a los cargos de Consejeros de COSOC.

Dicha jornada se inició a las 11.30 horas en la Junta Vecinal de Visviri, a la cual llegaron alrededor de 25 asistentes, de forma intermitente. De dicha jornada se desprende lo siguiente:

- Apoyo y gestión a renovación de Directiva Centro de Madres Suma Warmi
- Información del Proceso Eleccionario COSOC
- Oficio que comunica Actividad Presencial
- Fecha de Asamblea Extraordinaria para Unión Comunal de General Lagos
- Manifestación de interés de candidatura en proceso COSOC, de Junta Vecinal Cosapilla, Junta Vecinal Visviri y Junta Vecinal Chislluma
- Registro Fotográfico de la visita a terreno
- Lista de Asistencia a la reunión presencial



CONCLUSIONES

- Actualmente hay 15 organizaciones vigentes para participar del proceso electoral, de las cuales sólo 3 de ellas están interesadas en participar como candidato.
- Se realiza la renovación de 3 organizaciones y sus directivas de organizaciones que permitan cumplir con el requisito de vigencia para su participación.
- El Reglamento Interno tanto como el Decreto Alcaldicio consideran la posibilidad de no cumplir con el quórum mínimo, realizar una segunda y tercera jornada de elecciones.
- Se sugiere iniciar el proceso electoral antes del 06-08-2024 convocando con decreto Alcaldicio para que las elecciones primera, segunda y tercera, puedan realizarse antes del 15-09-2024.
- Posteriormente, se propuso una segunda fecha en septiembre 2024 para decretar ya actualizar el reglamento interno y las fechas y cronogramas del proceso electoral, aún estamos sujetos a confirmación.
- En caso que el cronograma no permita realizar las elecciones durante el mes de septiembre (importante considerar feriados correspondientes a fiestas patrias), es importante considerar las fechas de elecciones municipales en el mes de octubre 2024, para que no coincidan las fechas.
- Considerar que el Alcalde es quien preside el Consejo de la Sociedad Civil, por lo que al elegir un nuevo Alcalde (sin la reelección del actual) se deberá constituir un nuevo COSOC durante su mandato.